



Consejo de Ministros

Se autoriza la contratación de obras para adecuar el tratamiento de las aguas residuales de Sevilla en el entorno de Doñana

- Se trata de dos proyectos para el colector Emisario Puerto, en la zona Avenida de Las Razas y en la zona de Palmas Altas, en el entorno del río Guadaira y margen izquierda de la dársena del río Guadalquivir, por un importe global que supera los 51 millones de euros
- Las obras se enmarcan en el Convenio entre la C.H. del Guadalquivir y la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA) para adecuar el tratamiento de las EDARs de Sevilla en la zona sensible del entorno Doñana

16 de febrero 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la celebración del contrato de obras de dos proyectos para mejorar el Colector Emisario Puerto, en la zona Avenida de Las Razas, por un valor estimado de 28.379.532 y en la zona de Palmas Altas, entorno del río Guadaira y margen izquierda de la dársena del río Guadalquivir", por un valor estimado de 22.844.313 euros. Ambos proyectos forman parte de la adecuación de tratamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs) de Sevilla para el vertido a zona sensible en el entorno de Doñana.

Estas obras, enmarcadas en el Convenio de colaboración, firmado el pasado 3 de febrero, entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y EMASESA (Empresa Municipal de Aguas de Sevilla, S.A), serán financiadas previsiblemente con fondos FEDER, (dentro de su objetivo específico para culminar los requisitos de la Directiva 91/271, a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua), y con fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Entre las cuencas declaradas como Zonas Sensibles para la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir se encuentra la EDAR de Copero, propiedad de EMASESA, en el



municipio de Dos Hermanas. En general, los colectores principales de transporte (S-100 y S-200) que vehiculan el agua hacia esta estación depuradora presentan afecciones muy graves, debido a la corrosión biogénica en su bóveda y la erosión. Esta circunstancia se agrava por la propia orografía de la ciudad de Sevilla, con muy pocas variaciones en cota (ciudad muy plana), lo que obliga a recurrir a colectores con diámetros muy grandes, con pocas pendientes y bajas velocidades, que a su vez provocan sedimentaciones, generadoras de gases nocivos que afectan a estas infraestructuras.

Una parte importante de los caudales de entrada a la EDAR de Copero son recogidos por el Colector S-200, también conocido como "Emisario Puerto", que recoge las aguas de la Cuenca Sur de Sevilla, cuenca que posee una superficie de 3.860 ha y una red de colectores de 78,35 Km, para conducir las hasta la estación de bombeo (EBAP) de Guadaira, situada en la margen derecha del Río de Guadaira, desde donde las aguas fecales son bombeadas a la estación de Tornillos situada en la margen izquierda del Río Guadaira.

UN COLECTOR OPERATIVO DESDE HACE 60 AÑOS

El colector Emisario Puerto es una infraestructura de saneamiento cuyos tramos llevan operativos desde hace más de 60 años, por lo que presenta problemas derivados de su normal utilización, tales como la corrosión biogénica en la bóveda y la corrosión en la cuna de aguas bajas. En consecuencia, es necesario acometer las actuaciones necesarias para, por un lado, incrementar la vida útil del colector, y por otro garantizar la capacidad hidráulica del mismo para asumir los nuevos caudales, una vez se ejecuten las obras de optimización del saneamiento de las cuencas Norte y Oeste de Sevilla.

Las obras previstas para mejorar el Colector Emisario Puerto, en la zona Avenida de Las Razas y en la zona de Palmas Altas, consistirán básicamente, y según lo requiera cada tramo, en la rehabilitación interior del colector mediante saneado de la superficie; pasivación de armaduras; regeneración de la sección; refuerzo estructural con mortero y malla bidireccional de fibra de carbono e impermeabilización interior; rehabilitación de bancadas; sellado de vías de agua en



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

grietas y fisuras; reparación de puntos de acceso a la galería; ataguías y Bypass; arquetas y ventanas de ventilación y adecuación de acometidas existentes.

APOYO A ACTUACIONES DE LA JUNTA Y AYUNTAMIENTOS

El objetivo del Convenio firmado entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y EMASESA es dar continuidad a actuaciones ya incluidas en el convenio firmado a su vez, el 3 de septiembre de 2020, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Sevilla y de Dos Hermanas para la construcción, financiación, puesta en funcionamiento y entrega de infraestructuras hidráulicas en las aglomeraciones urbanas de Copero, San Jerónimo y Tablada, con el objetivo de eliminar la depuradora de San Jerónimo y la de Tablada y adecuar la EDAR Copero. Además, contempla la rehabilitación y/o adaptación de parte de las redes existentes, para las nuevas necesidades de explotación, mediante la mejora y ampliación de una parte del colector Emisario Puerto.